

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 13 MAR 2024

VISTO:

El Expediente N° 15087/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION - SUBSECRETARIA DE COORDINACION ME - S/IMPLEMENTACION DEL PROYECTO- ESCUELAS "I".-"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 288/24 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes para cubrir los cargos que componen el Equipo de Gestión Directiva del Proyecto Escuelas "i", de la institución creada por el Decreto N° 4013/17, -Escuela de Nivel Primario N° 267-, en la ciudad de General Pico;

Que en su artículo 2° se establece que dicha Convocatoria se realizará de conformidad a las condiciones y requisitos establecidos en la Resolución N° 1422/17 de este Ministerio y en el Anexo II de la Resolución N° 288/24;

Que en el Punto 7.- del mencionado Anexo, se establece cómo estará conformada la Comisión Ad Hoc que analizará y evaluará las propuestas de trabajo que presenten los y las aspirantes, elaborará un Orden de Mérito, y llevará adelante las entrevistas personales a los mismos/as;

Que para ello, resulta necesario designar a los miembros de la Comisión Ad Hoc para la selección de los cargos de gestión mencionados precedentemente;

Que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Designanse Miembros de la Comisión Ad Hoc para la selección del cargo de Director/a de Primera Categoría para la Escuelas N° 267 de la ciudad de General Pico, a quienes se detallan a continuación:

En Representación de la Subsecretaría de Educación:

-María Silvina CARLUCCHE - D.N.I. N° 27.796.588 (Titular)

En Representación de la Dirección General de Educación Inicial:

-Micaela Carolina DALVARADE - D.N.I. N° 28.815.464 (Titular)

-Valeria Marina BARRABASQUI - D.N.I. N° 21.638.253 (Suplente)

En Representación de la Dirección General de Educación Primaria:

-Claudia Beatriz ROMERO - D.N.I. N° 22.936.121 (Titular)

-Eliana Chantal ROSALES - D.N.I. N° 32.198.019 (Suplente)

//.-

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

//2.-

En Representación de la Dirección General de Educación Secundaria:

- Jorge Vicente VIDELA - D.N.I. N° 26.487.559 (Titular)
- María Romina BRISKE - D.N.I. N° 28.659.624 (Suplente)

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, a la Coordinación Pedagógica de Políticas Educativas, y notifíquese a los/as interesado/as.-

DISPOSICIÓN N° 13 /24.-
SG/cge




Prof. SANDRA GALVEZ
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION